

Con esta notificación se inicia el proceso de certificación oficial de reclamación de pago a SALVADOR MUÑOZ DIAZ:

Reclamación de pago: SALVADOR MUÑOZ DIAZ

Por medio del presente le reclamamos de nuevo el pago de la deuda que mantiene pendiente con nosotros (TALLERES MIGUEL CB), por importe de **553,09 €** y correspondiente al siguiente desglose:

- Factura nº A/745, de fecha 12 - 12 - 2018 por importe de 553,09 € de los cuales se han pagado 0,00 €

Debemos advertirle de que si no procede a su pago mediante ingreso o transferencia en la cuenta ES83 2038 3561 9160 0032 3159 y nos envía el justificante de pago al mail emiliojd1@hotmail.com dentro del plazo de 72 horas a partir del envío de esta notificación, inmediatamente encargaremos su reclamación a una empresa especializada en la gestión de impagados, con las consiguientes molestias y perjuicios que ello le supondrá.

En la confianza de que no sea necesario este recurso, quedamos a la espera de sus noticias.

Fdo. **EMILIO GALERA (TALLERES MIGUEL CB)**